



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

RECUPERACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES

ASUNTO: Informe para la puntuación del apartado *Criterios de valoración objetiva mediante fórmulas matemáticas*, dentro de la adjudicación del Programa de Recuperación de Archivos 2018. Propuesta de adjudicación definitiva.

Presupuestos previos

1. Informe justificativo de las proposiciones desproporcionadas.
2. Renuncia del licitador D. IÑIGO GÓMEZ VALLECILLO a los lotes números 2,3,4 y 6 correspondientes a las localidades de Castrillo del Val, Cerezo de Río Tirón, Fresno de Rodilla y Junta de Traslaloma, inicialmente propuestos para su adjudicación.
3. Propuesta de adjudicación en estos lotes al licitador siguiente en mejor puntuación obtenida, una vez contabilizadas la media aritmética de las ofertas presentadas o el porcentaje de desvío no superior a veinte unidades porcentuales en el caso de dos ofertas, excluida la del licitador Iñigo Gómez Vallecillo por renuncia.

Habiéndose verificado que el licitador GESTIARCHIVOS no se encuentra incurso en oferta desproporcionada o temeraria, se formula la siguiente propuesta:

<u>Nº</u>	<u>LICITADOR</u>
1	Alfonso Torrero Delgado
2	Databur2019
3	GestiArchivos
4	Íñigo Gómez Vallecillo
5	Juan Carlos Díez Escribano
6	Normadat
7	Pandora

Propuesta de adjudicación

	1	2	3	4	5	6	7
1.- Atapuerca	66,92 3,80 13,00 83,72		55,72 9,50 11,00 76,22	70,00 3,10 8,00 81,10		43,89 3,80 13,00 60,69	
2.- Castrillo del Val	48,16 3,80 13,00 64,96		54,60 9,50 11,00 75,10			43,61 3,80 13,00 60,41	
3.- Cerezo Río-Tirón	48,51 3,80 13,00 65,31		54,95 9,50 11,00 75,45			44,52 3,80 13,00 61,32	
4.- Fresno de Rodilla	50,47 3,80 13,00 67,27		46,90 9,50 11,00 67,40				
5.- Ibeas de Juarros			58,80 9,50 11,00 79,30	70,00 3,10 8,00 81,10		50,19 3,80 13,00 66,99	50,40 0,00 4,00 54,40
6.- Junta Traslaloma	43,40 3,80 13,00 60,20		46,90 9,50 11,00 67,40				
7.- Las Quintanillas	49,21 3,80 13,00 66,01		55,72 9,50 11,00 76,22	70,00 3,10 8,00 81,10		43,89 3,80 13,00 60,69	
8.- Melgar de F.	48,86 3,80 13,00 65,66		55,37 9,50 11,00 75,87	70,00 3,10 8,00 81,10		46,06 3,80 13,00 62,86	
9.- Mdad Río-Ubierna		70,00 9,50 11,00 90,50				61,18 3,80 13,00 77,98	57,96 0,00 4,00 61,96
10.- Digitalización				59,57 3,10 8,00 70,67	70,00 2,00 0,45 72,45	56,70 3,80 13,00 73,50	

Consecuentemente, la propuesta definitiva es la siguiente:

A **D. ALFONSO TORRERO DELGADO** la realización de la transferencia documental del Archivo Municipal de:

- **Atapuerca**, por un importe de 6.093,32 (SEIS MIL NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS) euros, IVA incluido.

A **DATABURGOS2019** la realización de la transferencia documental del Archivo Municipal de:

- **Merindad de Río Ubierna**, por un importe de 44.044 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO) euros IVA incluido.

A **GESTIARCHIVOS** la realización de la transferencia documental del Archivo Municipal de:

- **Castrillo del Val** por un importe de 7.528,62 (SIETE MIL QUINIENTOS VEIOCHO CON SESENTA Y DOS) euros IVA incluido.
- **Cerezo de Río Tirón** por un importe de 8.454,27 (OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON VENTISIETE) euros IVA incluido.
- **Fresno de Rodilla** por un importe de 2.711,61 (DOS MIL SETECIENTOS ONCE CON SESENTA Y UNO) euros IVA incluido.
- **Junta de Traslaloma** por un importe de 2.711,61 (DOS MIL SETECIENTOS ONCE CON SESENTA Y UNO) euros IVA incluido.
-

A **D. ÍÑIGO GÓMEZ VALLECILLO** la realización de las transferencias documentales de los Archivos Municipales de:

- **Ibeas de Juarros**, por un importe de 19.723 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS) euros IVA incluido.
- **Las Quintanillas**, por un importe de 5929 (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE) euros IVA incluido.
- **Melgar de Fernamental**, por un importe de 10.285 (DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) euros IVA incluido.

A **NORMADAT**, la realización de la **digitalización de la documentación anterior a 1750, incluida la que finalice en fecha posterior si se inicia en el tope establecido, así como el Catastro del Marqués de la Ensenada, de las localidades de Atapuerca, Castrillo del Val, Cerezo de Río Tirón, Fresno de**

Rodilla, Ibeas de Juarros, Junta de Traslaloma, Las Quintanillas, Melgar de Fernamental y la Merindad de Río Ubierna, por un importe total de 21.093,11 (VEINTIUN MIL NOVENTA Y TRES CON ONCE) euros IVA incluido.